

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO COLORADO**

**PARTIDO POLITICO SIEMPRE UNIDOS PLAN
DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE
CERRO COLORADO DEL 2019 AL 2022.**

CANDIDATOS:

ALCALDIA:

➤ **PATRICIO E. CARI ARAPA**

REGIDORES:

➤ **MIGUEL D. VIVEROS FLORES**

➤ **VICTOR P. PAREDES SALAZAR**

➤ **JENNY M. ALVARES CASTILLO**

➤ **HIPOLITA B. VEGA ESPIRILLA**

➤ **QUINTINA F. HUAMANI SURCO**

➤ **ENRIQUE ALVARADO QUISPE**

➤ **DOMINGO V. BUSTAMANTE VELARDE**

➤ **KATHERINE F. CALCINA ARENAS**

➤ **REMY GABRIEL LOAYZA MEDINA**

➤ **KELLY YESSENIA CALCINA ARENAS**

➤ **GUSTAVO ADOLFO PAYALICH TORRES.**

CERRO COLORADO JUNIO 2018.

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

INDICE:

<u>I. PRESENTACIÓN.</u>	01.
Introducción	02.
Objetivos del Plan de Gobierno Local.	03.
Metodología del Plan de Gobierno Local.	04.
Etapas del Plan de Gobierno Local.	05.
<u>II. REFERENCIAS GENERALES.</u>	07.
Antecedentes	07.
Contexto distrital.	10.
Diagnóstico de dimensión estratégica.	13.
Social, Ambiental, y Económico.	13.
<u>III. VISION DEL DESARROLLO.</u>	20.
Finalidad del Plan de Gobierno Local.	22.
<u>IV. MISION INSTITUCIONAL DE LA MDCC en consecución de visión.</u>	23.
Participación vecinal y comunal.	24.
Juntas vecinales de autoprotección.	25.
Cabildos abiertos.	25.
Programas de vaso de leche, club de madres.	25.
Fortalecer las capacidades de los actores locales, sociales.	26.
<u>V. diagnóstico estratégico FODA.</u>	28.
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	28.
Análisis de las relaciones estratégicas.	30.
<u>VI. LINIAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.</u>	31.
Planificación del territorio.	31.
Planes de ordenamiento urbano a nivel del distrito.	31.
Transito y transporte, servicios públicos, medio ambiente.	32.
Limpieza pública, desarrollo económico, salud y educación.	34.
Gestión y gobernabilidad, modernización de la administración municipio.	35.
Seguridad ciudadana y defensa civil.	36.

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

I PRESENTACION

Nuestro **Plan de Gobierno de Cerro Colorado del 2019 al 2022**, para los cuatro próximos años la MISION Y VISION, este plan se constituye en el primer instrumento de gestión que servirá de base para alcanzar el desarrollo de nuestro Distrito.

El Plan de Gobierno del Distrito de Cerro Colorado 2019 al 2022, es elaborado con la finalidad de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrando las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo modo cuyo signo vital son los resultados determinados, medibles y palpables, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un ideal PARA VIVIR JUSTO y HONESTAMENTE. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Cerro Colorado, precisando que esta herramienta ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de las aspiraciones y anhelos de los vecinos, técnicos profesionales y distintos sectores del distrito de Cerro Colorado.

Estamos seguros, que un buen gobierno local empieza con una planificación, organización, nuestro Plan de Gobierno Local, define nuestra Visión de Desarrollo Sostenible, la cual resultó de un proceso de dialogo y consulta involucrando para este propósito a las autoridades locales, organizaciones sociales, y la población en general.

Este plan, es el fruto de las contribuciones y opiniones de los cerreños de los Asentamientos Humanos y anexos que integran nuestro Distrito y del apoyo desinteresado de los diferentes Profesionales técnicos de nuestra plana de regidores y el marco metodológico necesario para hacer realidad nuestro objetivo común.

INTRODUCCIÓN

¡Amigos y amigas cerreños; nosotros queremos que Cerro Colorado, sea una ciudad con un desarrollo social totalmente honesto y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con un crecimiento económico sostenible, con una administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible, que deberá convertirse en una de las ciudades competitiva, la mejor forma de de aumentar los niveles de vida y bienestar, es la economía prospera, con crecimiento constante, para ello necesitamos una administración honesta, ágil y eficaz .

Nuestro compromiso con los vecinos de Cerro Colorado, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta, con nuestras familias unidas, con una sociedad que cada vez es más participativa, en los proyectos enfocados al beneficio común, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien social.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Cerro Colorado, que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

¡La hora Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, basado en un trabajo prudente de transformación de los problemas y limitaciones que frenan el acceso pertinente a los derechos a la salud; al deporte y la recreación; ¡a la educación; ¡al desarrollo cultural y artístico; ¡al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; ¡al empleo; a la vivienda; ¡al desarrollo urbano; a la infraestructura y la movilidad; ¡a la seguridad ciudadana y la prevención de faltas y delitos; al desarrollo y equipamiento municipal.

Nosotros queremos hacer de nuestro Distrito un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los cerreños se sientan cada vez más identificados y orgullosos de su pueblo y de las personas que la gestionan.

OBJETIVOS PLAN DE GOBIERNO LOCAL:

Los Objetivos que persigue el Plan de Gobierno de Cerro Colorado 2019 al 2022, son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

5

- Constituir una guía como el primer Instrumento de toma de decisiones de gestión concertada, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral que permita establecer a través de una visión compartida de desarrollo, basado en el crecimiento económico, la honestidad, la conservación del medio ambiente y seguridad ciudadana, de manera sostenible.

OBJETIVOS EPECIFICOS:

- Alcanzar el desarrollo Humano Sostenible con perspectivas de equidad, género, generación, interculturalidad, seguridad, ética y desarrollo económico.
- Establecer un sistema de gobierno Democrático – Participativo que incrementa las oportunidades para todos.
- Alcanzar el empoderamiento ciudadano, a través del fortalecimiento de las instituciones locales y las organizaciones sociales.
- Descentralización real y eficaz, política, económica y cultural; generando un modelo de gestión fruto de las capacidades locales en juego, a ser colectivizado en otros Distritos del país con sistemas de gobierno similar, como una contribución a la democratización del estado peruano.
- Fomento del liderazgo político municipal, legitimando la institución municipal e incrementando su credibilidad.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:

La propuesta central del Plan de gobierno local plantea una nueva manera de gestionar el desarrollo local, basada en la participación multisectorial y la conformación de alianzas estratégicas para consolidar la visión compartida de futuro, sus líneas, objetivos estratégicos y sus proyectos. Esto significa una ampliación del acceso de la población a la toma de decisiones propiciando una nueva corriente democrática responsable y comprometida que garantice la gobernabilidad del Distrito.

El Plan de Gobierno de Cerro Colorado 2019 al 2022, es un **Plan de Gobierno concertado** el cual persigue los siguientes Principios fundamentales:

Sostenibilidad, Gobernabilidad, Equidad, Competitividad

***EI PLAN DE GOBIERNO LOCAL 2019 al 2022.** Este Modelo establece el desarrollo sostenible se sustenta en 06 dimensiones del desarrollo las cuales integra los conocidos procesos Económicos, sociales y ambientales, con la variable político institucional y considerando escenarios probables de riesgo físico ambiental, además del fomento de la solidaridad de la sociedad y el cultivo de los valores y la ética.



ETAPAS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL. 2019-2022.

Las etapas del Plan de Gobierno del Distrito de Cerro Colorado son las siguientes:

PRIMERA ETAPA:

a) PREPARACIÓN DEL PROCESO

Convocatoria a las personas e instituciones que están involucradas en el proceso y la conformación del equipo técnico interdisciplinario que participará en la etapa de formulación del PDSL (Plan de Desarrollo Sostenible Local).

b) FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL DISTRITO

Fotografía de la situación actual del Distrito, con la finalidad de conocer las potencialidades y deficiencias que presenta a fin de establecer las medidas correctivas que orienten hacia el desarrollo.

SEGUNDA ETAPA.

a) CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollo Sostenible, se inicia por el análisis de las necesidades económicas, sociales y ambientales del Distrito en el contexto Distrital Provincial y Regional, en un proceso netamente participativo.

b) ENUNCIACIÓN DE LÍNEAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Es un proceso participativo, donde se Identifican los ejes o líneas sobre el cual se va sustentar la Visión Concertada de Desarrollo del 2012 al 2018 y determinar las

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

7

estrategias que definan los proyectos y los instrumentos que conduzcan a su concreción.

c) PROPOSICIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El conjunto de estrategias y escenarios que posibiliten la viabilidad del Plan del Gobierno Local.

TERCERA ETAPA.

a) PRESENTACION DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

Luego de haber desarrollado el documento técnico y haber trabajado la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y la propuesta de desarrollo, este tiene que ser de conocimiento público entre toda la población y en las zonas aledañas del distrito. Para esto se desarrollarán talleres informativos y participativos donde la población dará opinión sobre los alcances del proyecto y sugerirán las modificaciones que estas sean acordadas en los espacios y canales establecidos.

b) APROBACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

Una vez consultado el documento con autoridades y vecinos este es elevado al consejo Distrital para que sea aprobado en sesión de consejo y se emita la resolución de alcaldía respectiva, para luego ser elevado a las instancias pertinentes quienes recepcionarán el documento final.

CUARTA ETAPA.

a) ENUNCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Listado de planes programas y proyectos de inversión y desarrollo priorizados en el corto mediano y largo plazo, así como los instrumentos técnicos normativos que permitirán ordenar y gestionar los acuerdos alcanzados en el PDS (Plan de Desarrollo Sostenible).

a.1) MONITOREO DEL PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Conformación de espacios de concertación local.

Implementación del Sistema Local de Indicadores.

II REFERENCIAS GENERALES:

Antecedentes:

Fecha de fundación del distrito de cerro colorado, 26 de febrero del 1954, fecha de creación:

Ley N° 12075.

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

8

LOCALIZACION: El distrito de Cerro Colorado está situado al norte de la ciudad de Arequipa a 2,406 m.s.n.m, y cuenta con una superficie de 174.90 km². Después del distrito de Paucarpata es el segundo más grande de la Provincia de Arequipa.

ALTITUD:

La altura del territorio del distrito varía entre los 2,406 m.s.n.m. en su punto más elevado (las cumbres del Cono Norte) y los 2179.90 m.s.n.m. Que alcanza en su punto más bajo (a la altura de Semi rural Pachacutec).

TERRITORIO:

El distrito de Cerro Colorado tiene una superficie de 174.90 km², describe una línea perimétrica de 64.159,37 m.l., el mismo que representan el 4.91% del territorio de la Provincia de Arequipa y el 0.38% del Departamento de Arequipa.

LIMITES:

Al norte limita con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani. Al este, limita con la torrentera de Los Tucos, que lo separa del distrito de Cayma desde el puente Juan Pablo Segundo hasta las faldas del Chachani.

Al sur, limita con los distritos de Yanahuara y Sachaca.

Al oeste, limita con la torrentera de Añashuayco que lo separa de los poblados de La Cruz, de Buena Vista y de las Pampas de la Estrella.

Actualmente los distritos de Yura y Cerro Colorado hacen esfuerzos de coordinación para establecer el límite entre ambos distritos en el sector del Cono Norte, que será definido por autodeterminación de la población involucrada.

CLIMA:

El Clima de Cerro Colorado es templado, considerándose una temperatura media anual de 20°C con las precipitaciones anuales de 100 mm y humedad relativa media de 50% similar al resto de la Provincia de Arequipa, sin embargo es más seco que Arequipa y con más horas de sol.

TOPOGRAFIA:

El distrito cuenta con una topografía relativamente plana en el límite que colinda Es accidentado y/o irregular; las partes llanas como La Libertad, Rio Seco Challapampa, Semi Rural Pachacutec, zonas agrícolas y partes elevadas, pendientes (cerritos) como Cerro Viejo, Cerrito los Alvarez, La Montanita, Pachacutec Viejo entre otros; y estando al pie del tutelar Chachani.

CONTEXTO HISTÓRICO:

El 22 de septiembre del año 1628 el Virrey Márquez de Guadalcázar entregó tierras eriazas que dio origen a la actual Campiña de Cayma y Cerro Colorado.

El primer intento de Independización de Cerro Colorado fue en el año de 1797 lo cual se halla en el archivo de Cayma escrito por el Obispo de la Iglesia Catedral de Arequipa, el

segundo intento de Independización fue en mayo de 1883 Juan Villanueva, Manuel Gomero y José Santos Talavera fueron los primeros en exigir la independencia de Cayma.

Es así que se forma una comisión reunida en la Plaza pública toman nota e inscriben las manzanas que constituyen la población del distrito nombrado Cerro Colorado de la Parroquia de Cayma. Este constataba de cinco manzanas con una población de 1363 habitantes.

Don Francisco Mostajo, historiador, en su libro “Aportes para la Historica de Arequipa”, anota que Cerro Colorado era un pago que pertenece a Cayma y que tenía que pagar su cuenta de agua, porque se había abierto un ramal o brazo de acequia alta que traía y sigue trayendo agua hacia estas tierras, viniendo a formar la Campiña del Pueblo con la Irrigación Zámocola. En el año 1922 el Gobierno adjudicó las tierras y se inician los trabajos con apoyo del Presidente Leguía en 1930 el Gobierno Municipal de Cayma autoriza la ocupación de terrenos eriazos circundantes al antiguo pueblo de Cerro Viejo a lo que hoy es la Libertad.

Cerro Colorado ha sido creado por Ley Nro. 12075 del 26 de febrero de 1954 y fue instalado por disposición del Concejo Provincial de Arequipa el 23 de mayo de 1954 por Resolución Prefectural N° 074 se resuelve nombrar como primer Alcalde del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Cerro Colorado al Sr. Alfredo Bernal Murillo y a los Sres. Manuel Huertas Mercado, Julio Camargo Valdivia, Begnigno Zegarra Carpio y Nicolas Núñez como primeros Regidores.

El origen del nombre del distrito se debe a la existencia de pequeños carros de tierra colorada compactada, ubicados en el conocido pueblo de Cerro Viejo cuyos primeros habitantes datan de la época Colonial, los cuales fueron labradores de sillar en las canteras de Añashuayco. En el año de 1980 se ejecuta el Plan Director en el cual se incluye el Cono Norte con más de 3.500 hectáreas, es actualmente la expansión urbana más grande de Arequipa. Se realizó una propuesta de desarrollo urbano por este sector, se formaron Asociaciones de vivienda con apoyo de Instituciones estatales, sin embargo, en la época de Sr. Luis Cáceres Velásquez, se formalizó con estos lotes, antes que se produzcan grandes invasiones, que son habilitadas por la Municipalidad Provincial para que no se generen desorden, pasando a primar los intereses de los habitantes del lugar.

CONTEXTO DISTRITAL:

El Distrito de Cerro Colorado, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Arequipa, ciudad capital y del departamento. En la evolución del Perú y de Arequipa, Cerro Colorado ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo Arequipeño y peruano.

Actualmente, el Distrito Cerro Colorado cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron

a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe. La segunda oleada migratoria en los años 73 a 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, 1992, de los 20 años de violencia social, política, Cerro Colorado, fue el distrito que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano. El distrito de Cerro Colorado, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

¡La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros.

Las actividades económicas de Cerro Colorado, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos.

Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en Cerro Colorado. Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en Cerro Colorado es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto

incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de Cerro Colorado a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

El aire de Cerro Colorado uno de los más contaminados de Arequipa como Ciudad capital, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Arequipa y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por el Distrito contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

Cerro Colorado muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en el distrito. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población del distrito. La inseguridad que se vive en Cerro Colorado tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en toda Arequipa Ciudad capital, la inseguridad en el entorno del distrito se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A. DIMENSION SOCIAL:

A nivel Distrital la tasa de actividad de la Población Económicamente Activa es de 55.7% y a nivel Provincial es de 54.6%, el 68.9% son hombres y el 43.7% son mujeres; la Población Económicamente Activa tiene una tasa de 93.7% a nivel de distrito y a nivel provincial es de 94.1%.

Las actividades económicas que se realizan en el distrito de Cerro Colorado, se basan en actividades agrícolas y mineras, aunque actualmente producto del canon minero con el que cuenta el distrito, se están desarrollando actividades relacionadas con la construcción de obras públicas.

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

La Población económicamente activa (PEA) potencial del Distrito de Cerro Colorado está cerca del 40%, de los cuales el grupo más grande se dedica a la actividad del comercio por menor representando el 19.10% de la población económicamente activa, en segundo lugar está la actividad de la industria manufacturera que representa el 11.25% de la PEA, seguido muy de cerca de la actividad de transportes, almacenamiento y comunicaciones con el 11.20%; como cuarta actividad principal de la población PEA es la construcción con el 9.11% y recién en quinto lugar aparece una actividad primaria como la de la agricultura que representa el 7.16% de la PEA del Distrito.

Educación:

Según el IDH Distrital del año 2005, los Distritos de Arequipa metropolitana se encuentran ubicados en diferentes puestos de los Distritos del Perú, en el logro educativo, que se representa por la tasa de asistencia a estudiar (escolaridad) en el rango de 5 a 18 años, que son márgenes normativos de asistencia infantil y adolescente y la tasa de alfabetismo en el rango de 15 a más años.

El equipamiento de la educación está a cargo de la Dirección Regional de Educación de Arequipa DREA a través de dos unidades de gestión educativa (UGE Norte Y UGE Sur). Se tiene 4 niveles de educación: inicial, básico (primaria y secundaria), superior (ocupacional y universitaria) y especial, el total de centros educativos es de 1317, que se distribuyen por niveles de la siguiente manera.

educativos es de 1317, que se distribuyen por niveles de la siguiente manera. En el Distrito de Cerro Colorado el 91.3% de la población sabe leer y escribir y solo el 8.7% no sabe leer ni escribir, por lo general esta población se encuentra en la parte alta del Distrito que son provincianos de Puno, Cuzco, Caylloma.

SABE LEER Y ESCRIBIR		
CATEGORIAS	CASOS	%
SI	97,792	91.3%
NO	9,284	8.7%
TOTAL	107,076	100%

FUENTE: CENSOS NACIONALES 2007, INEI.

Salud

En cuanto a salud el Distrito cuenta con establecimientos como son Postas médicas, Centros de salud, sin embargo, el 58.61% de la población no tiene ningún tipo de seguro, el 23.93% de la población está asegurado en ESSALUD por lo que la población tiene que recurrir a los establecimientos de salud del Centro de la ciudad como es Umacollo, o el Cercado y solo el 11.68% de la población está asegurado al SIS.

**“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO 2019 AL 2022”**

POBLACION AFILIADA A SEGUROS DE SALUD		
CATEGORIAS	CASOS	%
Solo está asegurado al SIS.	13,215	11.68%
Está asegurada al SIS, ESSALUD y otro	6	0.01%
Está asegurada al SIS, ESSALUD y otro	51	0.05%
Está asegurada al SIS, y otro	27	0.02%
Está asegurada al SIS, ESSALUD y otro	490	0.43%
Está asegurada al ESSALUD	27,083	23.93%
Está asegurada en otro	5,971	5.28%
No tiene ningún seguro	66,328	58.61%
TOTAL	113,171	100%
FUENTE: CENSOS NACIONALES 2007, INEI.		

El Ministerio de Salud Pública - MINSA, a través de la Dirección Regional de Salud de Arequipa, administra los servicios de salud en el Distrito de Cerro Colorado.

Las principales causas de morbilidad en el Distrito de Cerro Colorado son las siguientes, infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales, otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores, desnutrición, enfermedades del estomago, esófago y del duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y eczema y otros.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, quemaduras con químicos, etc.), en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y en el caso de dermatitis por a la exposición al sol y entre otras causas.

El cuadro siguiente muestra el número de defunciones por Distritos. Estas defunciones son el total de defunciones de Distritos de todas las edades y de ambos géneros Las principales causas de mortalidad son; neumonía, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del hígado; tumores malignos; enfermedades isquémicas del corazón, que se deben a la inactividad física, la obesidad, el consumo de tabaco, los niveles altos de colesterol y la hipertensión arterial, entre otros.

B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

VIVIENDA

El tipo de vivienda en el distrito de Cerro Colorado es como se muestra en el cuadro siguiente, el 91.9% de las viviendas son casas independientes, el 3.7% son viviendas improvisadas.

**“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO 2019 AL 2022”**

El material predominante en las paredes de las viviendas construidas en el Distrito de Cerro Colorado es: el 73.8 de las viviendas están construidas de ladrillos o bloques de cemento esto indica que gran parte de las viviendas tienen material noble en sus paredes, el 23.1% de las viviendas son de piedra o sillar y se ubican en la periferia de la parte urbana del distrito que son Nuevos asentamientos humanos o centros poblados.

El 64.1% de las viviendas tienen pisos de cemento y el 23.5% tienen pisos de tierra y solo el 7.5% de las viviendas tienen pisos de losetas, terrazas.

TIPO DE VIVIENDA		
CATEGORIAS	CASOS	%
Casa independiente	32,953	91.9%
Departamento en edificio	425	1.2%
Vivienda en quinta	455	1.3%
Casa vecindad	563	91.9%
Choza o cabaña	2	0.02%
Vivienda improvisada	1,319	3.7%
Hotel hospedaje	94	0.4%
Casa pensión	2	0.0%
Hospital clínico	2	0.0%
Aldea infantil, orfelinato	1	0.0%
Otro tipo colectiva	43	0.2
TOTAL	113,171	100%
FUENTE: CENSOS NACIONALES 2007, INEI.		

Servicios básicos Agua

En el cuadro se muestra que el 61.58% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable, el 18.17% tiene pilón de uso público, y solo el 6.62% de las viviendas cuentan con el abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna, estos se encuentran ubicados en los asentamientos humanos que se han creado recientemente.

A la pregunta si se cuenta con el servicio de agua potable todos los días de la semana el 87.28% de las viviendas cuentan con el servicio todos los días y el 12.72% no cuentan todo el día

El sistema de abastecimiento de agua potable será mediante el circuito del reservorio N-29, empalmado en las redes existentes de la AVIS. “Villa las Canteras” y que actualmente cuenta con servicio continuo, donde se tiene una tubería existente de 110mm, NTP: ISO4422.

Desagüe. - En caso de los servicios de desagüe el 95% de las viviendas cuentan con el servicio de desagüe dentro de la vivienda.

Electricidad

En cuanto al tipo de Alumbrado, se registró que el 86.4% de las viviendas entrevistadas disponen de alumbrado eléctrico, y el 13.6% no cuentan con este servicio. Es decir, casi el total de la población cuenta con servicio eléctrico.

C.DIMENSION ECONÓMICA:

ECONOMIA

La Población Económicamente Activa, PEA, del distrito es del orden de los 54,750 habitantes.

No todas estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante, la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Cerro Colorado se da en la siguiente proporción: Sector primario: 12% de la PEA. Comprende ganadería, agricultura y actividades conexas.

Sector secundario: 23% de la PEA. Comprende micro y pequeñas empresas como: talleres de metalmecánica e industria manufacturera.

Sector terciario: 65% de la PEA. Comprende actividades de comercio, servicios diversos y trabajadores independientes.

Agricultura

La producción de la superficie agrícola en los últimos 5 años es en promedio de 87,207 toneladas métricas anuales.

La distribución de productos es la siguiente: forrajes 79.3%, productos de pan llevar (cereales, tubérculos, hortalizas y frutas) 20.7%.

Los lugares de cultivos permanentes son: Alto Cural, Zamácola, Pachacutec Viejo, José Santos Atahualpa, Morro Negro, etc.

Identidad cultural

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primero son las tradiciones, como ritos o costumbres, que en Cerro Colorado se da principalmente por las peleas de Toros, pelea de gallos, que por largo tiempo se vienen realizando en el distrito, estas tradiciones se desarrollan para que se transformen en eventos locales.

El segundo factor son los aspectos naturales, que tienen que ver con la identidad del distrito, también están incluidas en este factor las características especiales del distrito. El segundo factor es la conservación de algunos monumentos importantes, así como algunas asentamientos de valor histórico.

También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante tico el año en diferentes lugares del distrito.

Festividades religiosas que contribuyen a mantener el favor de la población:

Actividades culturales

Una de las actividades culturales emblemáticas del distrito de Cerro Colorado es la “Pelea de Toros”. Esta actividad se remonta a la llegada de los españoles, cuando se estableció que la rivalidad entre propietarios de fundo se expresaría mediante peleas de toros en los corrales de los dueños, como forma de demostrar poderío. Los toros más destacados de todas las épocas fueron Menelik, Rayo Chachani, Candela, El Chivo, El Gran Chaparral, El Indio, Tarantini, El Oro Negro, El Carajo, El Invasor, etc. En el año 1980 siendo alcalde don José M. Díaz Núñez se construyó el Campo del Azufra, con capacidad para 10,000 personas, un recinto especialmente dedicado a las peleas de toros, ubicado en la quebrada de Tucos.

Las tradicionales peleas de gallos en el distrito se realizan como complemento de las festividades religiosas. Existen varios coliseos de gallos como son: “Virgen del Rosario” de Cerro Viejo, “Gitano” y “Los Compadres” de Alto Libertad, “La FISA “de Zamácola, ”Las Vegas” de Víctor A. Belaunde.

Turismo

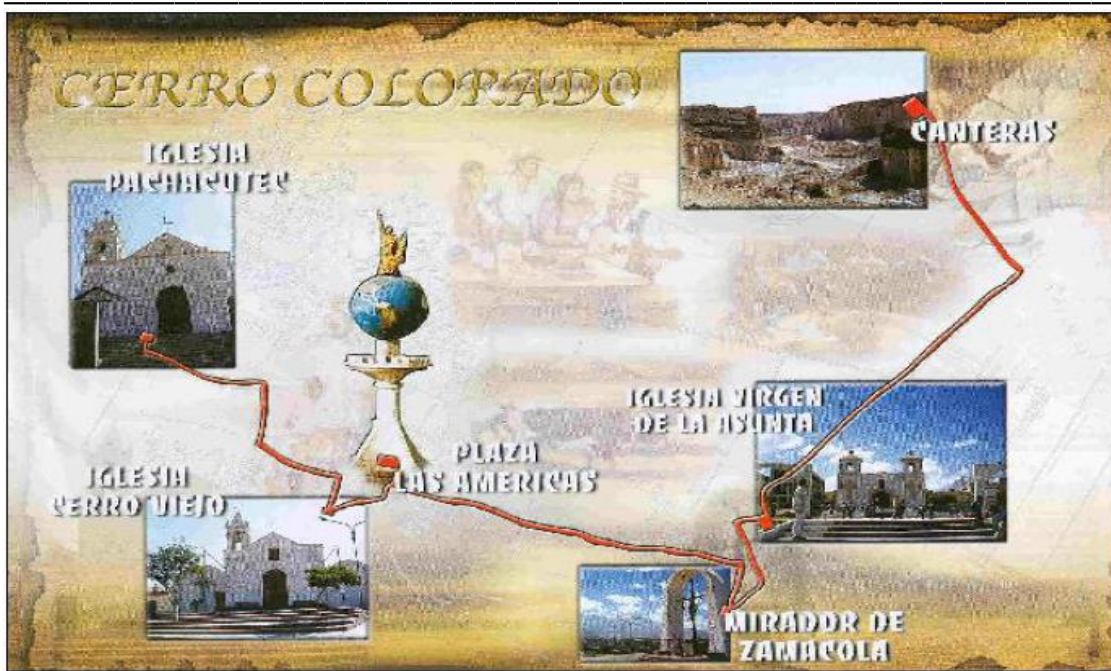
Nuestro Distrito; cuenta con un nuevo Circuito Turístico interno que une varios pueblos en los cuales se puede apreciar nuestra verde y extensa campiña, nuestras canteras de sillar, incrementa así mismo con Iglesias de construcción Antiguas símbolo de nuestra riqueza blanca (sillar) cuenta de igual modo con los molinos de vientos que son utilizados para la extracción del liquido elemento que es el agua pura.

De igual modo el Circuito Turístico que une a tres Distritos en la cual forma parte principal Cerro Colorado teniendo de esta forma dos circuitos los cuales son:

1. Pachacutec Viejo.- Cerro Viejo, Irrigación Zamacola, Canteras, Plaza las Américas.
2. Tomilla, Cayma (Iglesia Antigua de Sillar), campiña, Mirador de Zamacola-Iglesia de Zamacola, Canteras de Añas huayco (sillar-Aguas Medicinales pozos de Yura).

“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2019 AL 2022”

17



III VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Cerro Colorado: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

VISION AL 2019 – 2022, DISTRITO DE CERRO COLORADO

Se dará mediante un proceso sistemático de gestionar el cambio y crear el Mejor futuro posible del Distrito de Cerro Colorado. Lograr el futuro deseado el cual ermitirá la implicancia de diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario, tener en cuenta los puntos fuertes del Distrito y las oportunidades que se presentan, así como sus puntos débiles y las amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo del Distrito.

Utilizar una metodología para el cambio, que involucra a la Municipalidad en su rol de promotor del desarrollo local, y a todos los actores locales, a la creación de un futuro posible y deseable del Distrito, que permita ubicarla como un Distrito competitivo y sostenible y que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de su población. El cual se dará mediante un proceso creativo, orientado a la acción y al logro de los objetivos, identificando los medios reales para alcanzarlos y las acciones estratégicas prioritarias a realizar.

4.1 Finalidad del Plan de Gobierno

Invita al cambio de todos y cada uno de los actores locales, desarrollando formas para ser mejores y abrazar objetivos de bien común. El Plan de gobierno, se convierte en el punto de partida para empezar a unir esfuerzos para construir un Distrito, comunidades y centros poblados más competitivas, sostenible, solidarias, justas y más humanas. En donde el rol del gobierno local, es clave para articular los esfuerzos de las instituciones y organizaciones que actúen dentro del territorio. Este proceso nos permitirá: Propiciar el liderazgo de la Municipalidad como órgano de gobierno local, en su rol de promotor del desarrollo local.

-Definir el desarrollo del Distrito, su visión de futuro con objetivos estratégicos compartidos, sobre la base de las propuestas y aspiraciones de la sociedad local.

-Orientar la inversión en el desarrollo local con proyectos concertados y priorizados con la población organizada.

-Movilizar a los actores locales (Municipalidad, autoridades, Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones de la población, Juntas Vecinales, gremios de productores, empresarios, así como Ong's), a sumar esfuerzos, hacia el logro de objetivos de desarrollo.

-Promover la participación ciudadana en la planificación, gestión y evaluación del proceso de desarrollo local, a través de la creación de instancias efectivas de participación ciudadana, denominadas Comisiones de Concertación, por cada uno de los ejes estratégicos.

4.2 Condiciones para el éxito del Plan de Gobierno Local

-Decisión política del gobierno local para implementar el Plan de Gobierno utilizándolo como instrumento de gestión que orienta la inversión Municipal y prioriza su

gestión ante otras instituciones. Así como la apertura para iniciar un proceso de concertación.

-Máxima participación ciudadana, a través de Comisiones de Concertación que permitan la colaboración entre el sector público y privado.

-Cumplimiento de los compromisos institucionales (Tanto Municipalidad y población en general) acordados en función del Plan de gobierno y Desarrollo Local.

Visión futura de Desarrollo del Distrito de Cerro Colorado:

“Cerro Colorado Distrito Productivo, Organizado, Eficiente y creativo; donde mujeres, varones, jóvenes y niños tienen iguales oportunidades de desarrollo, con una formación educativa de primer nivel, identidad con su cultura, costumbres y valores; con condiciones optimas de seguridad y salud, en un ambiente saludable; y donde la producción agrícola y minera (sillar), además de otras actividades aun no explotadas son la base de su economía”

“Cerro Colorado ciudad cuna del sillar sostenible, con servicios públicos locales de que están orientados a mejorar el nivel de vida de la población”.

IV. MISION INSTITUCIONA DE LA MUNCICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO Y SU VISION FUTURA.

Contribuir al desarrollo local organizando la acción municipal en programas estratégicos de intervención, que aborden los problemas fundamentales de nuestra realidad y que desarrollen el potencial de nuestra localidad. Los municipios según su Ley Orgánica, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral dentro del ámbito de su competencia. Por tanto, en cumplimiento del Artículo 71 de la Ley Orgánica de municipalidades, el Municipio sostendrá y supervigilará lo siguiente:

- Abastecimiento de agua potable y desagüe.
- Mercado de Abastos.
- Limpieza de vías públicas.
- Caminos vecinales carrozables.
- Alumbrado público y por viviendas.
- Electrificación de todos los AA. HH. restantes.
- Postas de Salud.
- Registros civiles.
- Otros.

Con la finalidad de lograr los objetivos el municipio trabajará con las organizaciones, para que éstas tengan una efectiva participación y apoyo en la gestión municipal para solucionar los problemas básicos que afectan al distrito.

A continuación, presentamos algunas formas de organizaciones:

6.1 Participación vecinal y Comunal.

Se propone las siguientes formas de organización:

a) Comunidades Organizadas

Son organizaciones de interés público –Ley 2465- con personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios ligados por vínculos ancestrales sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal la ayuda mutua y el gobierno democrático.

Siendo sus principales competencias las siguientes:

- 1.- Formular y ejecutar sus Planes de Desarrollo Integral.
- 2.- Levantar el catastro comunal y delimitar las áreas de los AA. HH, de los centros poblados.
- 3.- Organizar el régimen de trabajo de sus miembros para actividades comunales y familiares que contribuyan al mejor aprovechamiento de su patrimonio.

b) Juntas Vecinales de auto protección.

De acuerdo a la Ley 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se costearán los incentivos económicos y seguro de salud a las Juntas vecinales del pueblo y supervisar la prestación de los servicios sociales locales.

c) Cabildos Abiertos.

Se convocan por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del concejo Municipal; en los Municipios con población electoral no mayor de 9 0,000 votantes y con el objeto de que los vecinos sean consultados en vía ilustrativa para que expresen su opinión sobre materia de su competencia. (Art. 83 Ley Orgánica de Municipalidades).

d) Programa de vaso de Leche.

Se manifiesta en forma autónoma con carácter de cogestión; se busca fomentar directamente el autogobierno y la solución de problemas por el propio pueblo

organizado (Ley Nro 24059), como es el brindar vasos de leche a los niños de 0 a 6 años y a madres gestantes y lactantes.

e) Clubes de Madres.

Son organizaciones de participación vecinal con el objeto de participar Mancomunadamente en preparación de alimentos, la atención a los niños y a las madres más necesitadas de las comunidades, con apoyo del estado a través de Programas de Asistencia Social

6.2.-Fortalecer las capacidades de los actores locales, sociales e institucionales, incrementando el potencial del capital social y humano.

Mediante la Siguiete

- La capacitación a la población y a los trabajadores de las instituciones comprometidas con el desarrollo Distrital. Acciones que pasarán por dotar de información necesaria a la ciudadanía, sensibilizar a la sociedad pública respecto a los temas cruciales para el desarrollo sostenible y humano.
- Fortalecer las capacidades del gobierno local para proceso de descentralización; conformar un cuadro laboral municipal de alta calidad que responda a los retos de la realidad que se vive e institucionales.
- Exhortar la diversificación de la oferta productiva del Distrito, tratando de aportar con productos con alto valor agregado (Exportar la minería y ganadería con valor agregado y no en materia prima), en base a cadenas productivas que articulen no solo pequeñas unidades productivas, sino que articulen el espacio Distrital, Provincial y Regional.
- Favorecer el fortalecimiento de los productores y empresarios locales
- El fortalecimiento de la identidad cultural de Cerro Colorado, fundamento de una estrategia de resurgimiento social e institucional.

6.3.-Fortalecer las condiciones materiales de producción y los sistemas educativos encaminados a la producción, mediante propuestas coherentes de desarrollo económico Distrital, especialmente pero no únicamente.

Mediante lo siguiente:

- El mejoramiento sustancial de la educación y la salud en el Distrito de Cerro Colorado. La educación es considerada por el Plan de Desarrollo Institucional como una fuente estratégica de primer orden y que amerita una reestructuración de las acciones emprendidas en su desarrollo. Ananea exhibe niveles educativos inaceptables es compromiso municipal contribuir a su elevación sustancial.

Establecer, igualmente, acciones para la ejecución de acciones para la ejecución de programas sociales y alimentarios con participación de la población.

6.4.-Lograr que nuestro Municipio cumpla un rol de socio de los productores y de la sociedad, los servicios que eleven gradualmente la calidad de vida de la población y su desarrollo.

- Es imprescindible de dotar de mejores condiciones técnicas y recursos económicos a las diferentes unidades internas de la Municipalidad Distrital, con la finalidad de potenciar su capacidad de servicio y transformación.
- Se requiere optimizar el empleo de los recursos existentes en la Municipalidad, facilitando para ello mecanismos de comunicación, intercambio y cooperación entre unidades, así como el establecimiento de metas conjuntas con la finalidad de lograr cada vez más, energías internas.
- Aumentar la capacitación del personal de la municipalidad, promoviendo una cultura basada en la innovación permanente en la gestión. Se requiere que la cultura organizacional se dote de elementos de mejora continua y control de calidad que alimente internamente, la superación de estilos de trabajos y procedimientos poco productivos y numerosos.

Mediante lo siguiente:

- a) Generar competencias internas que permitan a la Municipalidad Distrital estar a la altura de los requerimientos que en materia de asesoría técnica por el Desarrollo Económico Local le sea solicitada. Asimismo, buscar fórmulas que permitan que las propuestas de desarrollo en infraestructura (vial, productiva y comercial) sean respaldadas por planes de financiamiento.
- b) Contar con un aparato Municipal moderno y comprometido con las grandes tareas planteadas por los acuerdos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital. Tal planteamiento requiere un sistema eficaz de seguimiento y evaluación de resultados.

V. DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

Con el fin de hacer realidad la Visión de Futuro, es necesario hacer una exploración de las condiciones actuales de desarrollo del Distrito de Cerro Colorado. Esta exploración consiste en realizar el diagnóstico interno y externo del Distrito mediante la metodología del Diagnóstico FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

FORTALEZAS

- Voluntad política para implementar y fortalecer la Institución en el marco del desarrollo humano y promoción del desarrollo del Distrito.

-
- Ordenanza que crea el Sistema Municipal referida al beneficio de su población.
 - Presupuesto Participativo priorizar progresivamente ejecución de proyectos de inversión social, de acuerdo al grado de necesidad de cada sector de acuerdo al SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública).
 - Formulación, aprobación y gestión del Plan Concertado de Desarrollo Integral.
 - Formulación, aprobación de proyectos por profesionales experimentados en el SNIP del MEF.
 - Ananea es una institución fortalecida en materia de contar con profesionales capaces en cuanto al manejo eficiente de los recursos del estado por estar incorporado en el SNIP.

OPORTUNIDADES

- Existencia de un Proceso de Descentralización de los Programas Sociales (Educación, Salud, servicios Básicos y Trabajo).
- Incremento y priorización de políticas de promoción y/o potencialización de la capacidad Humana.
- Existencia de la Mesa de Concertación del Municipio, Comunidades y centros poblados.
- Disponibilidad de la Organización Municipal y otras fuentes cooperantes para financiar proyectos sociales ellos de acuerdo al SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) Puesto que Ananea es un distrito que esta incorporado voluntariamente al SNIP, por ser una institución que sabe manejar sus recursos en forma optima, ya que cuenta con profesionales capacitados y expertos en la materia.

DEBILIDADES

- Internalización débil del enfoque del Sistema Municipal en cuanto se refiere a la producción de servicios sociales.
- Capacitación limitada del personal municipal para el manejo de herramientas de gestión y operación de proyectos de inversión social.
- Asignación de mayor presupuesto institucional a obras de infraestructura pública.
- Desarticulación institucional en gestión de Salud y Educación, Seguridad Ciudadana, entre el sector respectivo y las competencias y programas municipales.
- Fortalecer y potencializar la capacidad y desarrollo educativa.

AMENAZAS

- Lentitud y débil voluntad política del Gobierno Central Regional en el proceso de descentralización de los Proyectos Sociales.

-
- La comunicación vial es inadecuada por la misma topografía de la zona.
 - Diferencias político partidarias entre el sector de gobierno y la gestión municipal obstaculiza avance y consolidación del Desarrollo de económico social del Distrito.
 - La inseguridad ciudadana que afecta importantemente al distrito de Cerro Colorado.

ANALISIS DE LAS RELACIONES ESTRATEGICAS

El Análisis estratégico, nos permite relacionar las **Fortalezas**, las **Debilidades**, las **Oportunidades**, y las **Amenazas** que tiene que enfrentar el Distrito de Cerro Colorado en el camino al logro de su **Visión** de futuro. Al relacionar estos cinco elementos, se genera un escenario que nos permite establecer las estrategias más adecuadas para alcanzar el éxito (combinando oportunidades con fortalezas) y evitar los fracasos (combinación de amenazas con debilidades). Ello nos implica formularnos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué fortalezas sirven para aprovechar las oportunidades?
2. ¿Qué debilidades bloquean el aprovechamiento de las oportunidades?
3. ¿Cuáles son las amenazas con mayor probabilidad de interferir en el desarrollo
4. ¿Cuáles son las debilidades que le abren la puerta a las amenazas?

AHORA LA TAREA VIENE A SER EN FORMA CONCENSUADA:

“Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad”

- Resolver la inadecuada forma de educación.
- Adecuar los programas de Salud que es de urgencia
- Resolver la alimentación de los niños y disminuir la desnutrición existente en el Distrito de Cerro Colorado.
- Brindar programas de asistencia de Salud en forma descentralizada.
- Industrializar y darle valor agregado a la materia prima del sillar.
- Potencializar las capacidades humanas de la Zona
- Brindar apoyo social (DEMUNA).
- Seguridad Ciudadana de Calidad.

VI. LINEAMIENTOS DEL PALN DE GOBIERO LOCAL.

1-. Planificación del Territorio:

Impulsaremos la Agenda Local de Cerro Colorado, y sus Comunidades y centros poblados, proceso permanente de planificación y gestión participativa:

- Plan de Acondicionamiento Territorial de Cerro Colorado.

-
- Exp. Técnicos para Nuevos Centros Poblados:
 - Estudio Técnico para Reserva de áreas Mineras Sillar:
 - Monitoreo y Actualización del Plan de Desarrollo al 2018
 - Legalización de la priorización en cuanto se refiera al acondicionamiento de vivienda del poblador de la zona.

Planes de Ordenamiento Urbano a nivel de Distrito y Centros

Poblados Menores y comunidades.

- Transferencia, Lotización, Adjudicaciones y titulación.
- Apoyo a la Habilitación Progresiva.
- Exp. Técnico de Regularización, Apoyo Legal.
- Alentar el desarrollo de Núcleos Mineros y ganaderos integrales en toda jurisdicción de Cerro Colorado.

2.- Vialidad - Tránsito y Transporte:

- Implementación del Sistema Vial, a fin de asegurar la interconexión de las diferentes áreas del Distrito y la fluidez del tránsito de vehicular.
- Ejecución, Ampliación y/o Remodelación, de la Red Vial Básica de Ananea; así mismo la Rehabilitación y el Mantenimiento operativo:
- Pavimentación de vías de accesos principales de Cerro Colorado.
- Construcción de puentes peatonales en las diferentes arterias.
- Construcción del puente de Rio seco Inkabor a Peruarbo.
- Construcción de la casa de juventud.

3.- Servicios Públicos:

Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de la Localidad de Ananea.

Con Relación al Agua Potable exploraremos las posibilidades de asociarnos con el Gobierno Regional y Central de tal forma que participe en el Directorio con el aporte accionario que signifique el valor de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

4.- Conservación del Medio Ambiente

*** Protección y Mejoramiento Ambiental:**

Impulsaremos las acciones de prevención y control de la polución ambiental de suelos, agua, aire, en pro de un medio ambiente más seguro y confortable que permita una mejor calidad de vida. Se logrará tal objetivo:

-Promoviendo el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos, buscando el compromiso de la población organizada en acciones de Defensa Civil, e impulsando campañas de educación y control ambiental a nivel comunidad privilegiando a la población escolar y universitaria.

5.- Limpieza Pública

Impulsaremos la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, anuales de desmonte que se producen en el distrito de Cerro Colorado.

Evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública de Cerro Colorado.

Se pondrá énfasis en la cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección, el análisis de la ubicación de contenedores estacionarios, las actitudes culturales de la ciudadanía respecto del manejo de la basura que diariamente

6.- Desarrollo Económico:

Promoveremos y actuaremos en el ámbito provincial en defensa de las actividades económicas tales como:

a) La Minería Sillar.

Alentaremos la participación del sector privado en el apoyo de las actividades económicas de la zona.

7.- Desarrollo Social con Equidad:

7.1.- Cultura y Educación

Promoveremos el Desarrollo Cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de:

- El auspicio a festivales y eventos culturales de la zona Impulsaremos el Concejo Municipal de la Juventud que permita canalizar las inquietudes de los jóvenes en pro del desarrollo del Distrito.

7.2.- Protección Social y Salud

Fortaleceremos las redes sociales como plataformas que permitan potenciar la participación ciudadana y sumen al logro de los objetivos municipales en la construcción de mejores

niveles de bienestar tales como: Juntas Vecinales, Clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche, Comités de Apoyo a la Policía Nacional, Comités de Progreso, etc.

Fortaleceremos el Programa del Vaso de Leche en favor de niños de 0 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianos y otros.

Construiremos el Centro de Atención Ambulatoria para mujeres y niños víctimas de la violencia familiar a fin de facilitar la labor de la DEMUNA en forma descentralizada.

7.3.- Recreación y Deporte:

A fin de brindar a la comunidad y en especial a la juventud de un programa anual de actividades y de la infraestructura adecuada para la sana práctica del la recreación y el deporte; se continuará con el programa de construcción de escenarios deportivos y recreativos del Distrito, comunidades y centros poblados:

- Remodelación de Complejos Deportivos.
- Implementación de lozas Deportivas.
- Construcción de un coliseo cerrado en el Distrito Con la consulta al SNIP de MEF para que se le su viabilidad.
- Construcción de complejos y losas deportivas recreativas descentralizadas.

8.- Gestión y Gobernabilidad:

El logro del desarrollo integral y sostenible en desarrollo urbano, crecimiento económico, conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, exige que la Municipalidad, como expresión del gobierno local, tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además, para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión. Hecha la precisión podemos señalar las acciones a realizar en pro de una mejor gestión y gobernabilidad en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado:

9.-Modernización de la Administración Municipal:

Adoptaremos una estructura organizativa plana a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público.

Complementaremos esta acción rotando al personal directivo donde sea necesario.

Buscaremos mecanismos para elevar la efectividad de las dependencias municipales privilegiando la coordinación entre ellas.

Apoyaremos en forma permanente a la Oficina de Procesos Administrativos y la Oficina General de Auditoría como herramientas para mejorar los niveles de transparencia en la administración municipal, comprometiéndonos a respetar sus fallos.

10.- Participación de la Ciudadanía en el Desarrollo Local:

- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo Distrital.
- Promoveremos la participación de la ciudadanía en la gestión municipal en: Los procesos de Planificación – Gestión de Agenda Local a nivel de territorios vecinales, barrios, centros poblados y comunidades.
- Implementaremos un Servicio de Atención de Quejas del Usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.
- Las actividades de las APAFAS en favor de los centros educativos.
- La fiscalización de la gestión.

11.- Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

- Fortaleceremos la concertación Inter-institucional con las Organizaciones Vecinales a fin de: Impulsar el funcionamiento de los Comités Vecinales en apoyo de la Policía Nacional a fin de desarrollar acciones de prevención y/o enfrentar coordinadamente la delincuencia, explotación de mano de obra, y la prostitución.
- Apoyar, de acuerdo a nuestra disponibilidad económica, a la Policía Nacional en sus requerimientos logísticos mínimos necesarios, para que pueda brindar un adecuado servicio de seguridad a la ciudadanía.
- Implementar el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres.
- Conformar las brigadas de Defensa Civil.

***“ESTO ES EN CUANTO SE PROPONE AL PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE CERRO
COLORADO, SIEMPRE UNIDOS Y MIRANDO AL FUTURO, DISTRITO CUNA DEL
SILLAR”***

**“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO 2019 AL 2022”**

29

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a los vecinos del distrito de cerro colorado por darnos consejos acertadas por nuestra candidatura que verdaderamente tenga aprobación de nuestra ciudadanía. Así poder trabajar sin desmayar en el desarrollo y bienestar de la población en democracia.

Hombres mujeres y niños con vuestra voluntad, tesón, se cifra el futuro, no desmayes que para este pueblo querido recién sale el sol del desarrollo; no teméis, defended vuestros derechos que estéis a la puerta del desarrollo paradójicamente en vuestras manos está el futuro de Cerro Colorado.

CON NUESTRO LEMA:

¡SI NO HAY PAN PARA EL POBRE, NO HABRÁ PAZ PARA EL RICO!

**“PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO 2019 AL 2022”**
